

-Regularícese Cometido Funcional a Informático, del
Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 29 OCT. 2018

DECRETO D.E.M. N° 4110-1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Informático,
del Departamento de Educación de Lota, Doña: **RODRIGO AEDO FLORES**;
DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L.
N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la
Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren
los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Informático, del Departamento de
Educación de Lota, Doña: **RODRIGO AEDO FLORES**,
cometido funcional, para participar en reunión Acreditación Mercado Publico, el
día 24 de Octubre de 2018.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JRAZ/JMAB/RCHM/epu



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo